



Bogotá D.C., 30 agosto del 2023

Señor (a)

NIDIA LILIANA GAITAN LAYTON
CORREO: gaitanlaytonnidliliana@gmail.com

DIR:
Bogotá

ASUNTO: CITACIÓN A COMPARECER AUDIENCIA PÚBLICA ART 223 LEY 1801 DE 2016
Referencia: Expediente No. **2021553490106079E** – **PRESENTO COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA POSESIÓN ARTICULO 77 LEY 1801 DE 2016**

Cordial Saludo:

La inspección 3D Distrital de Policía se permite citar a la diligencia de Audiencia Pública programada para el día **08 de Septiembre del 2023 a la hora de las 11:00 AM**, dentro del expediente de la referencia, a la cual podrá presentarse de manera presencial a las instalaciones de la inspección de policía.

Para asistir de manera presencial deberá presentarse 10 minutos antes de la hora y fecha indicada, en la Calle 137 C Sur No. 13 – 51 ¹/₂ Piso 2, Casa de Justicia de Usme, **CON TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.**

El trámite se encuentra consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia. En caso de inasistencia de la parte querrelada sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se dará cumplimiento a lo estipulado en el Parágrafo primero de la Ley 1801 del 2016 en concordancia con la sentencia C349 de 2017 y por lo tanto la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento conculcario a la convivencia y entrará a resolver de fondo.

Cordialmente,

CITACIÓN A COMPARECER AUDIENCIA PÚBLICA ART 223 LEY 1801 DE 2016 REFERENCIA: EXPEDIENTE NO.2021553490106079E ??? PRESUNTO COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA POSESIÓN ARTICULO 77 LEY 1801 DE 2016
1 archivo adjunto

J
Javier Alexander Mendez Bermudez
Para: gaitanlaytonnidliliana@gmail.com
20235540587741.pdf
51 KB
Jue 31/08/2023 15:03

En cumplimiento de la ley 1437 de 2011, Art.56, "Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación." (Subrayado fuera de texto), envío adjunto el Rad. Este correo es de carácter informativo; por favor no responda a este mensaje. Para contactarnos puede hacerlo a través de la página de la secretaría Distrital de Gobierno: <http://www.gobiernobogota.gov.co> de la Alcaldía Local de Usme <http://www.usme.gov.co> o al correo electrónico de radicación de la alcaldía local de Usme, cdi.usme@gobiernobogota.gov.co

ALEXANDRA CORTES UIRRIAGA
Tel. 3387000
Secretaría Distrital de Gobierno Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Tel: (571)3820660 www.gobiernobogota.gov.co

Responder Reenviar